

CORTE DE JUSTICIA
Secretaría de Superintendencia
Copiado a fs. 05-10
Tomo: 49-10 Parte
Salta: 11-01-19

"Gral. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina"
(Ley Provincial 7389)

272

_____ Salta, 11 de enero de 2019. _____

_____ Y VISTAS: estas actuaciones caratuladas: "Adquisición de equipamiento informático para implementación del expediente digital - Licitación Pública 20/18 - Art. 9° - Ley 6838", Expte. ADM 3398/18, y _____

_____ CONSIDERANDO: _____

_____ Que por Resolución de esta Corte de Justicia de fecha 25/10/18 (fs. 33/43 y vta.) se autorizó a proceder con los trámites tendientes a la adquisición de equipamiento informático para la implementación del expediente digital. _____

_____ Que a fs. 60 y vta. corre agregada el acta de apertura de los sobres de los distintos oferentes y el examen de los requisitos relativos a las ofertas que fueran presentadas a tal fin. _____

_____ Que de acuerdo a lo manifestado por la Comisión Evaluadora a fs. 257/261 y al cuadro agregado a fs. 262/265, se estima conveniente adjudicar a la firma QUICK SUPPLIES S.R.L. en la suma de \$17.243.900,50 (pesos diecisiete millones doscientos cuarenta y tres mil novecientos con 50/100) y a la firma TECNOGRAF S.A. en la suma de \$1.876.368 (pesos un millón ochocientos setenta y seis mil trescientos sesenta y ocho), siendo el monto total a adjudicar por la suma de \$19.120.268,50 (pesos diecinueve millones ciento veinte mil doscientos sesenta y ocho con 50/100). _____

_____ Que la presente contratación se financiará con fondos provenientes del Convenio Macro de Colaboración entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y esta Corte de Justicia, de donde surge que el Ministerio se compromete a atender las erogaciones para la Actualización

del Sistema Informático del Poder Judicial - Adquisición de equipamiento informático para la implementación del expediente digital.

Por ello, lo dispuesto en Acordada n° 11341, pto. 6 inc. a) y habiendo dictaminado la Sindicatura Interna (v. fs. 267/268 y vta.),

LA CORTE DE JUSTICIA EN FERIA

RESUELVE:

I.- ADJUDICAR, con encuadre en el art. 9° de la Ley 6838 y con referencia a la Licitación Pública N° 20/18, la adquisición del equipamiento informático que se detalla a continuación:

A) A la firma QUICK SUPPLIES S.R.L.: los ítems 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 (ALT), 1.5, 1.6, 2.1 (ALT), 2.2, 2.2 (ALT) 4 unidades, 4 y 5 en la suma de \$17.243.900,50 (pesos diecisiete millones doscientos cuarenta y tres mil novecientos con 50/100).


B) A la firma TECNOGRAF S.A.: el ítem 3 en la suma de \$1.876.368 (pesos un millón ochocientos setenta y seis mil trescientos sesenta y ocho).

Monto total de la presente adjudicación:
\$19.120.268,50 (pesos diecinueve millones ciento veinte mil doscientos sesenta y ocho con 50/100). Forma de pago: 40 (cuarenta) días desde la fecha de factura conformada por la Secretaría de Informática y el Área de Patrimonio, con equipos instalados, configurados y funcionando.


II.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente en las partidas presupuestarias BIENES DE USO.

Equipos de computación, BIENES DE USO - Activos intangibles y
SERVICIOS, Ejercicio 2019

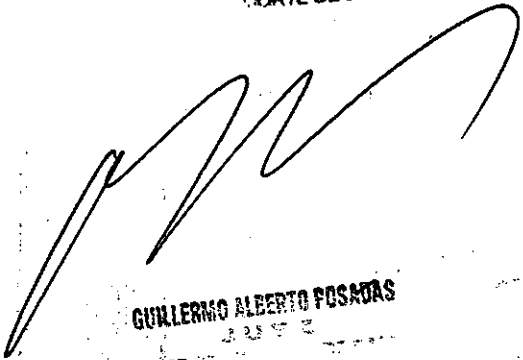
III.- MANDAR se registre y notifique.



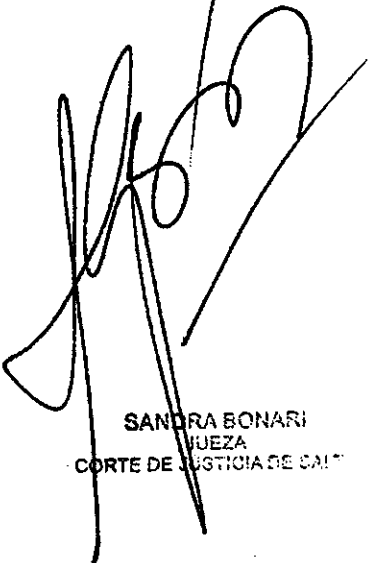
ERNESTO R. SAMSON
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA



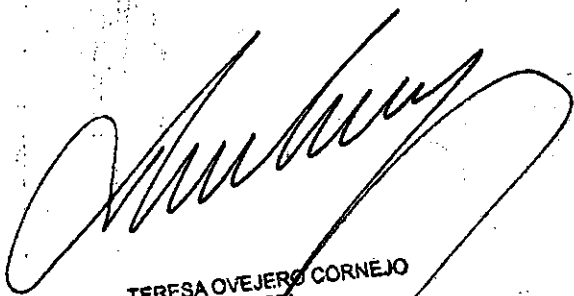
GUILLERMO ALBERTO CATALANO
PRESIDENTE
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA



GUILLERMO ALBERTO POSADAS
JUEZ

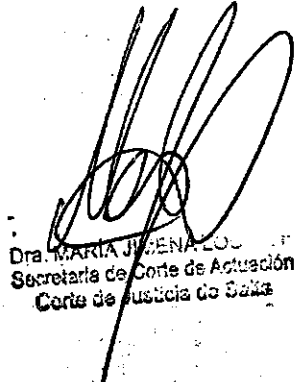


SANDRA BONARI
JUEZA
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

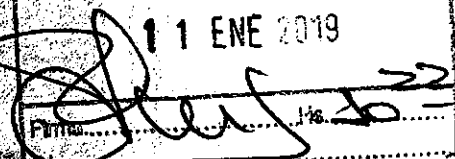


TERESA OVEJERO CORNEJO
JUEZA
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

Ante mí:



Dra. MARIA JUVENAL
Secretaria de Corte de Actuación
Corte de Justicia de Salta

DIRECCION DE
ADMINISTRACION
PODER JUDICIAL
11 ENE 2019
Firma:  No. 22